



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## **REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 557-2013-OEFA/DS-HID**

Asunto : Supervisión regular realizada a la Planta Envasadora de GLP administrada por la empresa FULGAS PLANTA ENVASADORA DE GLP S.A.

Referencia : Informe de Supervisión N° 557-2013-OEFA/DS-HID

### **1. OBJETIVO**

Presentar la información pública correspondiente de la supervisión ambiental regular a las instalaciones de la Planta Envasadora de GLP, administrada por la empresa FULGAS PLANTA ENVASADORA DE GLP S.A., efectuada el día 15 de noviembre de 2012, cuyos resultados constan en el Informe N° 557-2013-OEFA/DS-HID.

### **2. ANTECEDENTES**

- 2.1** La Planta Envasadora de GLP FULGAS PLANTA ENVASADORA DE GLP S.A. se encuentra ubicada en la Av. Perú N° 1577 – 1591 Pampa del Carmen, distrito La Merced, provincia Chanchamayo y departamento de Junín.
- 2.2** Mediante carta N° 882-2012-OEFA/DS, de fecha 23 de abril de 2012, se solicitó a la Planta Envasadora de Gas Licuado de Petróleo de la empresa FULGAS PLANTA ENVASADORA DE GLP S.A., que remitan sus Instrumentos de Gestión Ambiental y Resoluciones Directorales de ser el caso, en un plazo de diez (10) días hábiles.
- 2.3** Mediante Hoja de Trámite 2012-E01-010822: carta S/N, de fecha 14 de mayo de 2012, el administrado remitió la Resolución Directoral N° 192-96-EM/DGH del Estudio de Impacto Ambiental de la Planta Envasadora de Gas Licuado de Petróleo, sin embargo no adjunta el referido Estudio Ambiental.
- 2.4** Siguiendo el programa de supervisión y en cumplimiento con el Plan de Trabajo, con fecha 15 de noviembre de 2012, se llevó a cabo la supervisión ambiental a las instalaciones de la planta de envasado de GLP, operada por la empresa FULGAS PLANTA ENVASADORA DE GLP S.A., en la cual se generó la acta de supervisión N° 003982, suscritos por el supervisor y el representante de la empresa.
- 2.5** El 22 de noviembre de 2012, mediante registro de mesa de partes N° 2012-E01-025361, el administrado remite el levantamiento de observaciones, referente al acta de supervisión N° 003982.





PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

### 3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

**Titular** : FULGAS PLANTA ENVASADORA DE GLP S.A.  
**Coordenadas UTM** : Sistema WGS84: N 8 776 070 / E 0 464 154  
**Ubicación** : Av. Perú N° 1577 – 1591 Pampa del Carmen  
**Distrito** : La Merced  
**Provincia** : Chanchamayo  
**Departamento** : Junín

### 4. ACCIONES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS

**4.1** El 15 de noviembre de 2012 a las 11:00 a.m., se inició la supervisión directa a las instalaciones de la Planta Envasadora de GLP de la empresa FULGAS PLANTA ENVASADORA DE GLP S.A., en el cual se verificó que no cumplen con la normativa ambiental, en relación a su Gestión de Residuos Sólidos.

**4.2** Como parte de la supervisión, no se detectaron observaciones anteriores a la supervisión realizada el 15 de noviembre de 2012.

#### 4.3 Cronograma de supervisión

##### 4.3.1 Supervisión de Gabinete

TIPO DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Revisión de Antecedentes	07.11.2012	09.11.2012
Revisión de Documentación Complementaria	16.11.2012	30.11.2012

##### 4.3.2 Supervisión de Campo

TIPO DE SUPERVISIÓN	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	N	E		
Planta Envasadora de GLP	8776070	0464154	15.11.2012	15.11.2012

### 5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

- Como resultado de la supervisión al cumplimiento de la normativa ambiental y los compromisos ambientales asumidos en los respectivos Instrumentos de Gestión Ambiental de la Planta Envasadora de GLP operada por la empresa FULGAS PLANTA ENVASADORA DE GLP S.A., se han detectado CINCO (05) hallazgos pendientes de subsanación.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del Informe N° 557-2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 16 SET. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

